## Anexo I

Puesto	Gerencia	Nº de plazas	Requisitos puesto	Funciones
Subdirector/a Gerente	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	1	<ul> <li>Titulación: Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.</li> <li>Grupo A: Subgrupo A1</li> <li>Nivel complemento destino: 28</li> </ul>	- La sustitución del correspondiente Director/a Gerente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, así como el ejercicio de las funciones que su Director/a Gerente expresamente le delegue o encomiende.
Directora Médico/a	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	1	- Titulación: Licenciado en Medicina o Cirugía o Grado en Medicina Grupo A: Subgrupo A1 - Nivel complemento destino: 28	<ul> <li>La dirección, supervisión, coordinación y evaluación del funcionamiento de los servicios médicos y otros servicios sanitarios de la Gerencia, proponiendo al Director Gerente, en su caso, las medidas necesarias para el mejor funcionamiento de dichos servicios.</li> <li>Proponer, dirigir, coordinar y evaluar las actividades y calidad de la asistencia, docencia e investigación.</li> <li>Asumir las funciones que expresamente le delegue o encomiende el Director Gerente.</li> <li>Asumir las funciones que este Reglamento encomienda al Director Gerente en los casos de Gerencias en que no exista el citado cargo.</li> <li>Sustituir al Director Gerente, cuando no hubiera Subdirector Gerente, conforme a lo previsto en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.</li> </ul>

Puesto	Gerencia	Nº de plazas	Requisitos puesto	Funciones
Subdirector/a Médico/a	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	1		- La sustitución del correspondiente Director/a en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, así como el ejercicio
	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	1		
	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	1		
	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	1		
Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	1	Titulación: Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado o Diplomado Universitario     Grupo A: Subgrupo A1 o A2     Nivel complemento destino: 26	- La sustitución del correspondiente Director en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, así como el ejercicio de las funciones que su Director expresamente le delegue o encomiende